



MANUAL DE PADRES

2020-2021

30 de agosto de 2020

Estimadas Familias de Sherman:

¡Bienvenidos a un nuevo año escolar! Llegó el momento de comenzar otro año exitoso de nuestro programa de Lenguaje Dual que prepara nuestros estudiantes para el Siglo XXI, aquí, en la Academia Sherman. Espero que tanto usted como su familia hayan disfrutado y descansado estas vacaciones de verano. Por favor, permítanme aprovechar esta oportunidad para expresarles que me siento muy afortunada de formar parte de esta maravillosa y cálida comunidad y lo mucho que deseo continuar trabajando con todos y cada uno de ustedes para convertir en realidad los sueños de los alumnos y de la comunidad de Sherman Heights.

Este Manual de Padres contiene información muy importante sobre nuestra escuela. Incluye información general, noticias que deben saber y detalles importantes sobre nuestro programa de instrucción de preescolar a 5º grado.

Estar involucrados en la educación de su hijo es clave para tener éxito en el año académico. Les animo a asistir a las Noches de Currículo y de Familia. Asegúrese de que su hijo asiste a la escuela todos los días y llega a tiempo. Reúnase con los maestros de su hijo/a tan a menudo como le sea posible para seguir su progreso escolar y haga que el aprendizaje sea prioritario en su casa. Estas medidas causarán un impacto positivo y duradero en el futuro de sus hijos.

Gracias por su continuo apoyo. Estamos seguros de que trabajando juntos conseguiremos que todos nuestros alumnos tengan éxito este año escolar.

Atentamente,

Nicole C. Enríquez
Directora

MISIÓN

“Asegurar el éxito académico y preparar a nuestros alumnos para sobresalir en nuestra Sociedad Global”

PROGRAMA EDUCATIVO DESTREZAS DEL SIGLO XXI

Los alumnos son preparados para vivir en una sociedad globalizada, recibiendo una fuerte base en las áreas de Lengua inglesa y Lengua española (lectura y escritura por medio de un programa de inmersión dual 50/50), Matemáticas, Ciencias, Historia y Estudios Sociales, alta preparación cultural, Tecnología y conocimientos de los medios de comunicación, así como de Arte visual y de representación. La meta general del programa *Destrezas del siglo XXI* es asegurar un alto éxito académico y preparar a los estudiantes para el futuro, enseñándoles valores humanos fundamentales y destrezas de pensamiento crítico las cuales puedan ser empleadas en el “mundo real”.

PERFIL DE LA ESCUELA MATTHEW SHERMAN ACADEMY

Sito en el histórico vecindario de Sherman Heights y justo al Este del centro de San Diego, la nueva escuela Sherman ha sido reconstruida por cuarta vez desde 1870. El vecindario está lleno de hermosas casas históricas y edificios famosos, muchos de los cuales han sido restaurados según su forma original. Al igual que sus alrededores, la población de estudiantes es diversa y muestra una rica herencia cultural.

INFORMACIÓN GENERAL

ACADEMIA SHERMAN
301 22ND STREET
SAN DIEGO, CALIFORNIA 92102

Oficina: (619) 615 – 7000
Fax: (619) 615 – 7090
Internet: www.sandi.net/sherman

Director:	Nicole Enriquez	nenriquez@sandi.net
Secretaria:	Ava Thompson	athompson@sandi.net
Oficinista:	Fran Thompson	ftompson@sandi.net
Enfermera:	Alba Katz	akatz@sandi.net
Asistente de enfermera:	Liliana Torres	ldelgado@sandi.net
BSS:	Jose Peralta	jperalta@sandi.net
PrimeTime:	Alma Perez	shermanpt@saysandiego.org

Por favor visite nuestra pagina en la Web www.sandi.net/sherman para el directorio de personal.

HORARIO DE CLASES

Lunes, Martes, Jueves y Viernes: 9:00 am a 3:35 pm

*Miércoles (Día Modificado): 9:00 am a 1:05 pm

HORARIO DIARIO

Club de caminar 8:30 am a 8:50 am

Fila de los alumnos y recogida de los maestros 8:50 am a 8:55 am

Entrada a la escuela (Desayuno en el salón) 9:00 am

Almuerzo

Preescolar 11:20 am a 11:50 am

Kinder, Primero y Segundo Grado 11:50 am a 12:40 pm

Tercero, Cuarto y Quinto Grado 12:05 pm a 12:55 pm

Salida 3:35 pm

HORARIO DE DÍA MODIFICADO (Miércoles)

Club de caminar 8:30 am a 8:50 am

Fila de los alumnos y recogida de los maestros 8:50 am a 8:55 am

Entrada a la escuela (Desayuno en el salón) 9:00 am

Recreo y Almuerzo

Pre-Kinder 11:20 am – 11:50 am

Kinder y Primer Grado 11:40 am – 12:30 pm

Segundo y Tercer Grado 12:10 pm – 1:00 pm

Cuarto y Quinto Grado 12:40 pm – 1:30 pm

Salida 3:35 pm

CONTENIDO

Bienvenida de la Directora	1
Programa Educativo Destrezas del Siglo XXI	2
Perfil de la Escuela	2
Domicilio de la Escuela y Contacto de Información	2-3
Horario de Clases	4
Asistencia	6-7
Faltas/Retardos	6-7
Programas de Desayuno y Almuerzo	8-9
Teléfonos Escolares	9
Medicamentos	9-10
Cambios de Información del Estudiante	10
Visitantes/Voluntarios	11-10
Código de Vestido de los Alumnos	11-13
Disciplina	13-14
Artículos Extraviados	14
Celulares	14
Bicicletas	14-15
Cumpleaños	15
Animales/Mascotas en el Plantel	15
Programa Prime Time (6 a 6)	15
Programa de Día Extendido/Clubes de Alumnos	15
Internet	16
Patrulla de Padres	16
Lesiones/Seguro	16
Estacionamiento	16
Programa/Servicios Educativo Siglo 21	16-19
Comité Consultivo del Plantel (SSC)	19
Comité Consultivo para Alumnos que Aprenden Inglés (ELAC)	19-20
Participación Familiar/Comunidad	19-20
Política de No Discriminación/Hostigamiento Estudiantil	20-21
Días festivos y no lectivos	21

ASISTENCIA

¡Todas las Escuelas del Distrito Escolar Unificado de San Diego hacen un esfuerzo para reducir las faltas. La asistencia regular y llegadas puntuales son esenciales para el éxito de cada alumno! Es importante que los padres, alumnos y la escuela trabajen juntos para apoyar la asistencia diaria. Se espera que los alumnos permanezcan dentro de la escuela durante el horario de clases. Las excepciones se solicitan por escrito por los padres o en persona y debe firmarse la salida del alumno por un adulto autorizado. Las citas dentales o médicas deben programarse después de clases cuando sea posible.

CONTRATO DE ESTUDIO INDEPENDIENTE

Nuestra escuela y el distrito son penalizadas financieramente si un alumno falta injustificadamente (ejemplo: vacaciones familiares). Al hacer un Contrato de Estudio Independiente (CIS) **2 semanas antes** de la falta, el alumno y la escuela obtienen crédito por los días de faltas.

Un CIS no debe ser menor de 5 días ni pasarse de 20 por año escolar. Los trabajos deben regresar al maestro una vez que regresen a clases para que el contrato sea válido, o los días se considerarán faltas injustificadas y trabajos incompletos.

FALTAS Y RETARDOS

Las siguientes son faltas justificadas: enfermedad o cuarentena, funeral de un familiar inmediato y citas médicas o dentales. **Las faltas deben justificarse en la mañana del día que vaya a faltar el/a niño/a. Por favor llame aunque su hijo/a vaya a llegar tarde.**

Todas las demás faltas son injustificadas. Las faltas legalmente, deben justificarse por escrito o por teléfono. Las faltas pueden reportarse a cualquier hora, llamando a la oficina al **(619) 615 – 7000**, dejando su mensaje.

POLÍTICA DE REPOSICIÓN DE FALTAS

Los alumnos son responsables de los trabajos entregados como resultado de la falta. Los padres pueden recoger los trabajos no entregados después de clases o los alumnos pueden terminar los trabajos no entregados después de regresar a la escuela (para terminarse en casa.)

PROCEDIMIENTOS DE LLEGADAS Y SALIDAS

1. Por seguridad de su hijo/a, los alumnos deben llegar a la escuela poco antes de las 8:30 a.m., a menos que estén en el programa Prime Time o programa académico de día extendido. **NO HAY SUPERVISIÓN** antes de esa hora.
2. En la mañana, los alumnos deben ir directamente a su lugar designado de caminar en el patio de recreo de kinder o 1-5 grado. Los alumnos que lleguen después de las 8:50 am tendrán que ir directamente a la línea de su salón en el patio de recreo.
3. Si llegan en bicicleta (sólo 4º y 5º grado) deben ir al casillero de bicicletas, ubicado frente a la biblioteca. Los alumnos deben llevar caminando su bicicleta mientras estén en la escuela y es obligatorio traer casco y candado.
4. **SEGURIDAD PRIMERO** – Los alumnos que crucen cualquier calle para llegar a la escuela deben usar los pasos peatonales y seguir las instrucciones de la patrulla y guardias escolares.
5. **ALUMNOS QUE LLEGUEN TARDE** – **DEBEN** ir a la oficina para obtener su nota de retraso.
6. Verificación de salida de su hijo/a – Si tiene que sacar a su hijo/a antes de la hora, por favor venga a la oficina y firme la salida de su hijo/a. **DEBE** traer una identificación con fotografía y su nombre debe estar registrado en la Tarjeta de Inscripción del estudiante. La oficina llamará a su hijo/a al salón y este se reportará en la oficina.

7. Las llamadas al teléfono del salón que se relacionen a la salida de su hijo/a sólo se pasarán 20 minutos antes del final del día o durante los descansos del recreo o almuerzos.

PROGRAMA DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS

El Kid's Choice Café es el programa de opciones saludables para el desayuno y el almuerzo en las escuelas primarias del Distrito, que estimula a los alumnos a escoger los alimentos sabiamente y a establecer hábitos positivos para alimentarse toda la vida. El programa promueve el lema "Es Padre Comer en la Escuela."

A los alumnos se les dan opciones en el desayuno y el almuerzo. En el almuerzo, los alumnos escogen de tres platillos principales y luego de la barra de ensaladas para escoger verduras, frutas y aderezos. Después de escoger de tres platillos principales en el desayuno, las barras de ensaladas se usan para platillos adicionales. La opción de leche con chocolate, leche o jugo acompañan a los alimentos.

Los menús del Kid's Choice Café se distribuyen a cada alumno/a y se registran en el sitio de Internet de Servicios Alimenticios. El boletín KC News (Boletín mensual del Kid's Choice Café) se publica mensualmente en Inglés y Español. Se les entrega a los alumnos para que lo lleven a casa y está diseñado para que lo lea toda la familia. El boletín presenta la "Cosecha del Mes," promociones especiales y días festivos, nuevas opciones en el menú e información de salud y condición física.

La Academia Sherman fue seleccionada para participar en el Programa Provisión 2 Desayuno y Almuerzo, que significa que los alumnos reciben desayuno y almuerzo gratuito sin necesidad de ingresar su Número de Identificación Personal (PIN) en la cafetería.

PROCEDIMIENTO PARA EL ALMUERZO

Los alumnos cuentan con un período para el almuerzo de 50 minutos. La mitad del tiempo se pasa en el patio de recreo y la otra en la zona para almorzar. Todos los alumnos, bien hayan traído su almuerzo o bien lo agarren en la cafetería de la escuela, deben sentarse en el patio de la cafetería durante el período del almuerzo. Los alumnos con alergias a los frutos secos se sientan en mesas distintas. Todos

los alumnos deben recoger su mesa. Es muy importante tener el área limpia ya que el viento desparrama la basura.

REGLAMENTO DEL RECREO DEL ALMUERZO

1. Recoge tu basura antes de irte a jugar.
2. Respeta los derechos de otros.
3. No juegues con tus pies ni manos.
4. Sigue las instrucciones de los adultos auxiliares.
5. Respeta las reglas oficiales de los juegos.
6. Come los bocadillos solamente en los lugares designados.

MENSAJES TELEFÓNICOS

Las llamadas de emergencia a los alumnos se manejarán siempre expeditamente. Los mensajes de otra naturaleza se transferirán al correo de voz y/o al buzón del maestro para que los recojan en el recreo o almuerzo. Favor de arreglar de antemano con su hijo/a, las circunstancias especiales (ejem.: Para esperarlos a que los recojan, o que se vayan a casa como lo hacen normalmente o qué hacer cuando llueva). Tenga en mente que las llamadas al salón perturban la enseñanza y el aprendizaje.

TELÉFONO DE LA OFICINA

El teléfono de la oficina está disponible para los alumnos sólo para emergencias (ejem.: No tengo con quién irme, cambio de ropa, etc.) Los alumnos deben pedir permiso antes de usar el teléfono.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

La normativa del Distrito Escolar Unificado de San Diego relacionada con la administración de medicamentos a los alumnos:

1. La Enfermera puede administrar medicamentos sin receta (OTC) (Tylenol/Advil/Motrin) después de auscultar al/a alumno/a y de que el padre haya firmado la Forma de Consentimiento de Información de Salud en el expediente.
2. Todos los demás medicamentos requieren la Forma de Autorización de Medicamento del Doctor.

- Medicamentos Diarios
 - Medicamentos a corto plazo, 10 días (antibióticos)
 - Todas las cremas para la piel con receta.
3. En los días que no esté la Enfermera, los medicamentos se les pueden administrar sólo si se encuentra en el expediente la Forma de Autorización de Medicamento.
 4. Los medicamentos recetados para asma/alergias severas (periódicos y diarios) deben traerse a la escuela con la Enfermera con las órdenes del doctor en la primera semana de clases o al inscribirse al principio del ciclo.

Las siguientes Formas de Autorización de Medicamento del Doctor son aceptables para que se administren en la escuela.

- Receta escrita del doctor de su recetario
- Forma de Autorización de Medicamento llenadas por el doctor (disponibles en el consultorio de la Enfermera en la Escuela Sherman)

Recordatorio: Los medicamentos deben estar en su frasco original.

Los medicamentos recetados deben traer instrucciones para administrarlos, fecha de vencimiento y nombres del doctor, alumno y el medicamento impreso en el frasco original.

CAMBIOS DE INFORMACIÓN DEL/A ALUMNO/A

Favor de notificar **INMEDIATAMENTE** a la oficina por escrito, si hay un cambio de domicilio, teléfono, teléfono del trabajo, celular o nombres de adultos a los cuales se les puede entregar el/a niño/a.

NOTA: Los niños sólo se entregarán a las personas anotadas en la tarjeta de registro. Es importante que la información sea precisa. Se requiere identificación con foto para recoger al/a alumno/a.

TODOS LOS VISITANTES Y VOLUNTARIOS DEBEN TRAER GAFETE MIENTRAS ESTÉN EN EL PLANTEL

VISITANTES EN EL PLANTEL/SALÓN

La ley de California requiere que **TODAS** las personas que visiten los planteles se **registren en la oficina**. Al llegar a la escuela, anótese

en la oficina y obtenga su gafete de VISITANTE. Este gafete lo DEBE usar donde lo pueda ver el personal docente. A los padres que deseen visitar el salón de su hijo/a o solicitar entrevistas se les pide que hagan las citas por adelantado con el maestro.

VOLUNTARIOS

Los voluntarios son importantes para el personal y alumnos de Sherman. Tenemos solicitudes para voluntarios en la oficina. **Se debe contar con la prueba de Tuberculina (TB) en el expediente antes de participar en el salón.** La prueba de tuberculosis la hace gratuitamente el Distrito y su vigencia es de 4 años.

Se requiere que los voluntarios firmen entrada/salida en la Lista de Información de Voluntarios en la oficina y deben usar gafete de identificación de VOLUNTARIO/A.

CÓDIGO DE VESTIDO PARA LOS ALUMNOS DE SHERMAN

La Escuela Sherman adoptó el código de vestido basado en las Políticas de la Mesa Directiva de Educación del Distrito, porque creemos que el estándar de vestir adecuado conduce a un entorno académico seguro y exitoso. Por lo tanto se requiere que los alumnos usen los siguientes uniformes:

CAMISAS Y NORMATIVA DE USO

- Camisas Polo – azul claro, manga corta o larga.
- Camisa Oxford – azul claro, manga corta o larga.
- Las camisas Oxford no se consideran como ropa externa y deben abotonarse todo el tiempo, excluyendo el botón del cuello.
- Sólo se puede usar camiseta blanca o azul claro (Educ.Fis.) o cuello de tortuga debajo de la camisa del uniforme.
- No debe ser visible la ropa interior, el estómago o espalda en ningún momento.

PANTALONES/SHORTS Y NORMATIVA DE USO

- Los pantalones y shorts deben ser azul marino (**No mezclilla**)
- Los pantalones excesivamente apretados, aguados, sucios o maltratados no se permiten.
- El límite de los shorts es de 4 pulgadas por encima de la rodilla y de 1 pulgada por debajo de la rodilla.

- Los estudiantes sólo usarán cinturón negro o café con pantalones o shorts de la talla correcta para que entre en las presillas. No se permiten hebillas grandes o cinturones con logos.

FALDAS, FALDAS SHORTS y JUMPERS Y NORMATIVA DE USO

- Las faldas, faldas shorts y jumpers o a cuadros de la Academia Sherman deben ser azul marino (**No mezclilla**).
- El límite de largo es de 4 pulgadas por encima de la rodilla de las faldas, faldas short y jumpers.
- No debe ser visible la ropa interior en ningún momento. Se recomienda que se usen shorts para ciclista negros o azul marino debajo de las faldas o jumpers.

ROPA EXTERIOR

- Los suéteres, chamarras y ropa exterior debe ser azul marino.

Lo siguiente **NO** se acepta en la escuela:

- Modificación de uniformes (ejem.: Alfileres, rollos, nudos etc.)
- Ropa o accesorios que identifiquen pandillas de la forma que sea (ejem.: Pañoletas, gorras, cinturones, llaveros, etc.)
- Ropa con lenguaje o dibujos inadecuados.
- Ropa que promueva la violencia, drogas, tabaco o alcohol.
- Uso de cosméticos, uñas artificiales o joyería excesiva
- Uso de lentes para el sol y gorras en el interior.
- Zapatos con ruedas de patín.

Los alumnos que estén vestidos inadecuadamente se enviarán a la oficina. Se llamará a los padres, para que traigan un cambio de ropa. En caso de que no pueda traerlo, al/a alumno/a se le prestará ropa para que se cambie y se le pedirá que la regrese al final del día.

DISCIPLINA... RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

El/a Alumno/a tiene la obligación de...

- Acatar el plan de disciplina escolar así como las reglas específicas del salón.
- Escuchar cuidadosamente y seguir las instrucciones.
- No jugar con pies ni manos.
- Ser cortés, amable y considerado con los demás.
- Mantener la escuela segura, ordenada y limpia.
- Comportarse de manera que no perturbe o interfiera con los derechos de otros alumnos.

- Respetar la autoridad de los adultos.
- Asistir a clase diaria y puntualmente.
- Usar el uniforme escolar y vestirse adecuadamente. El maquillaje sólo se permite en presentaciones escolares.
- Abstenerse del comportamiento inadecuado, como posesión de alcohol, tabaco y otras drogas. El comportamiento inadecuado no se tolerará y tendrá consecuencias, como amonestaciones verbales, notificación a los padres, entrevista con el maestro, reporte al orientador, suspensión y/o expulsión.
- Recordar que la Escuela acata la Política de Cero Tolerancia del Distrito relacionado a los artículos que pueden ser usados como armas (ejem.: Pistolas, navajas y otros artículos catalogados como peligrosos para la seguridad de los alumnos). Los alumnos que violen estas disposiciones serán suspendidos y/o arrestados inmediatamente como lo determine el director y en las circunstancias del incidente. Esta política también se aplica a la intimidación y al acoso.
- Recordar traer sólo aquellos artículos que sean necesarios para la enseñanza en el salón. Los juguetes, canicas, pelotas, aparatos electrónicos deben dejarlos en casa. Los artículos no autorizados los incautará el maestro o director hasta que el padre/madre los solicite.

ARTÍCULOS EXTRAVIADOS

Los artículos extraviados como libros, almuerzos, llaves, etc. se deben llevar a la oficina. Los alumnos deben verificar en la oficina o en el depósito que se encuentra afuera del auditorio si están los artículos extraviados. Todos los artículos encontrados se depositarán ahí y al final del mes se donarán. Para evitar gastos innecesarios, por favor ponga etiquetas con su nombre a las cosas de su hijo/a, especialmente a los uniformes, loncheras, mochilas, suéteres y chamarras. Al hacerlo así, la mayoría de las cosas “extraviadas” se podrán regresar a sus dueños. A los alumnos que encuentran cosas perdidas se les pide que las entreguen en la oficina.

CELULARES/APARATOS ELECTRÓNICOS

Los alumnos pueden tener y usar celulares antes o después de clases. Estos aparatos deben ocultarse y apagarse durante el horario de clases.

- Los juegos electrónicos no se permiten en el plantel. El uso sin autorización de estos aparatos perturba el programa educativo y distrae el entorno de aprendizaje. El uso sin autorización es suficiente para la confiscación por los empleados de la escuela o maestros del salón.
- Los aparatos confiscados se regresarán al padre o tutor. Repetidas violaciones llevarán a acciones disciplinarias.

BICICLETAS Y PATINETAS

Los niños de 4° y 5° grados pueden llegar en bicicleta o patineta a la escuela. Deben usar casco como lo indica la ley. Todas las bicicletas y patinetas deben estacionarse en los casilleros y deben tener licencias y candados. Las licencias para bicicletas las pueden obtener en cualquier tienda de bicicletas. La escuela no se hace responsable por la pérdida o robo de bicicletas o patinetas.

Los ciclistas deben entrar y salir de la escuela por la entrada principal en la Calle 22. Por seguridad, los alumnos deben bajarse y empujar sus bicicletas o patinetas mientras estén en la escuela. Ya en la calle se deben acatar las leyes del Código Vehicular de California y las consecuencias por violaciones a las leyes serán la pérdida de los privilegios de uso de la bicicleta o patineta por una semana o más, como lo determine el director.

CUMPLEAÑOS

Si desea compartir el cumpleaños de su hijo/a con los compañeros/as del salón, no mande alimentos y mejor reconsidere donar un libro al salón de su hijo/a.

ANIMALES/MASCOTAS EN EL CAMPUS

Por salud y seguridad, NO se permiten perros, gatos u otra mascota dentro del plantel en ningún momento, a menos que sea un animal de ayuda para personas con discapacidad utilizado como parte del programa educativo.

PROGRAMA PRIME TIME

PrimeTime brinda apoyo académico y actividades de enriquecimiento educativo antes y/o después de clases para los alumnos de la Academia Sherman. El programa es gratuito para todas las familias que califiquen para el programa por medio del subsidio (ASES) Enseñanza y Seguridad Posterior a Clases. Las familias interesadas favor de enviar una Solicitud para su Inscripción.

PROGRAMA DE DÍA EXTENDIDO/CLUBES DE ALUMNOS

A partir de Octubre, la Academia Sherman ofrecerá a los alumnos del 4° a 5° grado la oportunidad de participar en el programa de ELD matutino de 7:45 – 8:45 a.m. y los clubes posteriores a clases (ejem.: Arte, Deportes, etc.) de 3:45 – 4:45 p.m.

USO DEL INTERNET

Como parte del Programa de Destrezas del Siglo XXI todos los alumnos usarán computadoras que tengan acceso al Internet por medio de los servicios de tecnología del Distrito. Aunque haya seguridad en los sitios, los alumnos deben tener una forma de permiso de los padres en su expediente para tener acceso al Internet usando las computadoras de la escuela.

PATRULLA DE PADRES

La Patrulla de Padres les brinda a los alumnos seguridad de ida y vuelta a la escuela. Los padres y miembros de la comunidad voluntarios ayudan a dirigir el tráfico durante las mañanas y en las tardes.

LESIONES A LOS ALUMNOS/SEGURO

A veces, los alumnos se lesionan en los patios de la escuela en las actividades exteriores, de ida o vuelta a casa, etc. El Distrito escolar no es responsable de estas lesiones. La Mesa Directiva de Educación ofrece un programa voluntario de seguro contra accidentes de estudiantes. Tenemos folletos en la oficina.

ESTACIONAMIENTO

Los padres y visitantes se pueden estacionar en los espacios asignados en el estacionamiento de la Calle 22. Siga el tránsito vehicular cuando entre al estacionamiento y maneje despacio.

PROGRAMAS/SERVICIOS EDUCATIVOS DEL SIGLO XXI

Disciplinas Lingüísticas en Inglés

Los maestros de Disciplinas Lingüísticas en Inglés incorporarán una gama de estrategias y sistemas de apoyo (ejem.: Mapas de Programa Académico, Unidades de Preguntas/Estudio, Guías y Planes de Estudio de lectura, escritura, audición y habla) elaborados por el Departamento de Lectoescritura del Distrito para proveer un programa didáctico consistente y bien planificado sobre bases diarias y poder supervisar el aprovechamiento de los alumnos para lograr los estándares de su grado.

Matemáticas

La Academia Sherman implementará las unidades de estudio de Matemáticas del distrito escolar basadas en el programa Envision Math. El programa es paralelo a los Estándares del Estado y se diseñó para equipar a los alumnos con bases en Matemáticas y destrezas de pensamiento crítico. El programa también brinda un solución integral a las distintas necesidades de aprendizaje en el Salón para los Grados de K a 5°.

Ciencias

Los maestros de ciencias usarán el programa del Sistema de Ciencias Opción Completa (FOSS). Los módulos de aprendizaje del FOSS están enfocados en los procesos de pensamiento científico e incorporan investigaciones prácticas (experimentos), simulaciones, modelo y lecturas. Los maestros y alumnos cumplen con los estándares “haciendo” ciencias.

Historia/Ciencias Sociales

Los maestros de Historia/Ciencias Sociales usarán estrategias didácticas para desarrollar el entendimiento de los alumnos en las ideas fundacionales y la filosofía de nuestras comunidades, ciudad, estado, país y mundo. A los alumnos se les permitirá ver por medio de la perspectiva de otros, respetar y entender otras culturas; y fomentar la paciencia, respeto y responsabilidad cívica.

Programas de Idioma Extranjero

Como parte del Programa de Destrezas del Siglo XXI, a todos los alumnos se les impartirá Español académico durante el horario de clases. El programa está diseñado para desarrollar niveles elevados de dominio académico oral, de lectura y escritura y competencia multicultural en cada alumno.

Tecnología/Conocimientos de los Medios

Todos los maestros harán que los alumnos participen fundiéndose tecnología en sus programas educativos diarios. Los salones están equipados con tecnología de vanguardia (ejem.: pizarrones interactivos Promethean, computadoras portátiles, cámaras de documentos, proyectores LCD, DVD/VCR, red inalámbrica, sistema de amplificación, etc.). Además, el maestro de Preparación de Tecnología/Conocimiento de los Medios trabajará junto con los maestros del salón para proporcionar un programa de biblioteca, medios y tecnología basado en estándares a todos los alumnos semanalmente. Los alumnos obtendrán conocimientos y destrezas que les permitan ser ciudadanos productivos en el Siglo XXI.

Artes Visuales e Interpretativas

El maestro de Preparación de Teatro trabajará junto con los maestros del salón para proporcionar un programa de arte dramático y teatro técnico basado en estándares a todos los alumnos semanalmente. Los alumnos participarán en presentaciones con varias funciones como, actores, dramaturgos y equipo técnico

Programa de Exploración de la Música

El programa (VAPA) de Artes Visuales e Interpretativas del Distrito proporcionará a los alumnos de 5º grado de la Academia Sherman el Programa Exploratorio de Música semanalmente. Los alumnos explorarán la música por la práctica en el coro y el flautín durante todo el año.

Biblioteca/Centros de Medios

La Biblioteca/Centros de Medio cuenta con un entorno de aprendizaje de tecnología punta con miles de libros y recursos materiales de medios. Se administra por el maestro de Preparación de Tecnología/Conocimiento de los Medios y está abierta durante las clases. Los alumnos van al centro bisemanalmente y pueden sacar de 1-2 libros. Los alumnos tienen la obligación de regresar los libros cada vez para que puedan sacar otro. Aparte, los alumnos pueden usar el centro durante el recreo del almuerzo. Los alumnos y padres son responsables de los libros perdidos y dañados.

Educación para Alumnos de Alto Rendimiento y Talentosos (GATE)

Todos los alumnos de 2º grado son evaluados en la primavera para su asignación en los programas de Educación para Alumnos de Alto Rendimiento y Talentosos.

Centro de Orientación

El Centro de Orientación para el alumno provee una variedad de programas y servicios diseñados para ayudar a los alumnos. Las actividades incluyen orientación individual y de grupo, recompensas y reconocimiento, solución de problemas, toma de decisiones, servicios de recomendación y actividades de equipo de estudios de alumnos.

Equipo de Ayuda al Éxito de los Alumnos

El Equipo de Ayuda al Éxito de los Alumnos trata las necesidades de los alumnos que experimentan problemas académicos, emocionales, sociales, salud y/o asistencia. El equipo lo forma un administrador, orientador, enfermera, psicólogo, terapeuta del habla, asesor, maestro y padres. El equipo elabora e implementa un plan de acción diseñado para identificar las necesidades del alumno.

Programa de Asesor Pedagógico

El Programa de Asesor Pedagógico está diseñado para brindar servicios de apoyo para los alumnos evaluados con discapacidades en el aprendizaje a los que se les imparte la mayor parte de su educación en clases regulares. El maestro, padres, el personal de educación especial y el director trabajan efectivamente para elaborar e implementar el Programa Educativo Individual (IEP) del alumno.

Especialista del Habla e Idioma

El especialista ayuda a identificar y evaluar a los alumnos que requieren apoyo adicional para desarrollar destrezas de comunicación adecuadas a su nivel de habilidad/edad. Si el/a alumno/a califica, el patólogo del habla y del idioma crea un programa de educación individualizado y provee el apoyo necesario.

“CHOICE” (OPCIÓN)

Los alumnos que viven fuera de los límites de residencia de la Academia Sherman pueden solicitar su ingreso por medio del programa CHOICE del Distrito Escolar Unificado de San Diego. Los alumnos se admiten si hay lugares disponibles. Visite el sitio web del Distrito para información adicional.

Comité Consultivo del Plantel (SSC) y Equipo Gubernativo (SGT)

El SSC es un grupo sujeto a elección que toma decisiones y está conformado por padres, miembros de la comunidad, administradores, maestros y otro personal. El SSC tiene la responsabilidad continua de elaborar, implementar, supervisar y evaluar el plan escolar, en las escuelas Title I, el SSC supervisa todos los fondos restringidos como el Title I, Segundo Idioma y GATE. Por favor comuníquese con el director o el presidente del SSC si le interesa participar.

Cada escuela tiene un Equipo Gubernativo del Plantel que funciona como cuerpo consultivo en los asuntos que no sean de los programas categóricos mayores. Por favor, comuníquese con el director de la escuela si le interesa formar parte.

Comité Consultivo para Alumnos que Aprenden Inglés (ELAC)

Las escuelas que tienen 21 o más alumnos que Aprenden Inglés (ESL) deben tener un Comité Consultivo en el Plantel. Funciona como grupo consultivo para la escuela en 4 puntos clave:

- Plan Escolar para los Alumnos que Aprenden Inglés
- Evaluación de Necesidades
- Administración del Censo de Idiomas
- Esfuerzos para concienciar a los padres de la importancia de la asistencia.

Favor de comunicarse con el director si desea unirse.

Aplicación de ClassDojo

ClassDojo es nuestra aplicación de comunicación para el salón y la escuela. Conecta a maestros, padres, estudiantes y toda la escuela que lo usa para compartir fotos, videos y mensajes durante el día escolar. Recibirá información sobre cómo registrarse en nuestro evento Conozca y Salude y a través del maestro de la clase.

Boletín de Noticias

El Boletín de noticias de la Academia Sherman se produce y envía a su casa mensualmente. Estimula la participación familiar y mantiene a todos informados de los eventos. Además de las noticias e información, se incluye un calendario actualizado de eventos. Se invita a todo el personal y alumnos a enviar sus artículos o arte para publicarlos.

Sitio de Internet

El sitio de Internet de la Academia Sherman es www.sandi.net/sherman, lo creó y lo mantiene la administración y personal de la escuela. El sitio constantemente se actualiza y cuenta con una amplia variedad de información para los alumnos, padres y maestros. La información sobre actividades de participación familiar, eventos futuros, contactos, listas de maestros y otra información útil la puede encontrar en el sitio de Internet.

Noche de Regreso a Clases y Noches de Currículo y de Familia

La Noche de Regreso a Clases se lleva a cabo el viernes antes del primer día de clases y les da a las familias la oportunidad de conocer a los maestros nuevos y a enterarse de las rutinas diarias antes del primer día de clases.

La noche de Currículo y de Familia se lleva a cabo en septiembre y les da a los maestros la oportunidad de explicar sus objetivos curriculares. Alentamos

a los padres a que asistan y que se enteren de la mejor forma de ayudar a su hijo/a para un año de aprendizaje exitoso.

Las Noches de Familia tendrán lugar a lo largo del año y dará a las familias la oportunidad de participar en actividades divertidas mientras aprenden Matemáticas, Lectura, Escritura, Estudios Sociales o Ciencias.

POLÍTICA DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SAN DIEGO (SDUSD) CONTRA EL HOSTIGAMIENTO Y LA DISCRIMINACIÓN

La política del Distrito Escolar Unificado de San Diego es darle a todas las personas en las escuela públicas derechos y oportunidades iguales en la educación sin menoscabo de su género, orientación sexual, grupo de identificación étnica, raza, ascendencia, nacionalidad, color, religión, discapacidad mental o física, cualquier característica o situación personal presente o percibida o cualquier otra consideración ilegal (colectivamente como “Protecciones”).

El distrito prohíbe el hostigamiento y la discriminación porque crea un ambiente hostil y arriesga las oportunidades equitativas de educación garantizadas por las Constituciones de California y los Estados Unidos. El Distrito contraerá estas actividades para contrarrestar el hostigamiento y la discriminación en las escuelas con la intención de promover la tolerancia y sensibilidad.

LOS ALUMNOS Y EMPLEADOS DEL DISTRITO QUE VIOLAN LA POLÍTICA CONTRA EL HOSTIGAMIENTO Y LA DISCRIMINACIÓN SERÁN ADECUADAMENTE SANCIONADOS ESTO INCLUYE SUSPENSIÓN O POSIBLE EXPULSIÓN PARA LOS ALUMNOS DEL 4º AL 12º GRADO. LOS EMPLEADOS SERÁN SANCIONADOS DE CONFORMIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS DE PERSONAL Y LA LEY DEL ESTADO..

Hostigamiento

De conformidad con el Código de Educación Sección 32261, el Distrito Escolar Unificado de San Diego tiene el compromiso de liberar a las escuelas de cualquier tipo de hostigamiento, incluyendo el sexual y prohíbe tales acciones a cualquier persona en el medio educativo.

El hostigamiento, incluyendo la intimidación, se define como la conducta verbal o no verbal que tiene la intención o el efecto de un

impacto negativo en el rendimiento académico del/a alumno/a, o crear un entorno intimidatorio, hostil u ofensivo educacionalmente.

Hostigamiento Sexual significa avances sexuales no solicitados; peticiones de favores sexuales; y conducta de naturaleza sexual verbal, visual o física hecha por alguien dentro o fuera del medio educativo. El Distrito prohíbe el hostigamiento sexual en el cual las calificaciones de los alumnos, servicios, honores, programas o actividades dependen de la sumisión a tal conducta.

El Distrito estima que las situaciones de hostigamiento pueden resolverse en el plantel. Los alumnos deben reportar cualquier hostigamiento sexual a cualquier funcionario escolar, como el director, subdirector, orientador o maestro. El funcionario escolar responsable llevará a cabo una investigación de la queja expedita, completa e imparcial y hará constar la recepción de la queja en 10 días hábiles. El funcionario escolar responsable proporcionará la decisión escrita en un término no mayor de 60 días de la recepción de la queja, como lo estipula el Procedimiento de Queja Uniforme (vea la sección en la página 9).

Los padres y alumnos también pueden comunicarse con la Coordinador del Title IX:
4100 Normal Street, Room 2244
San Diego, CA 92103
(619) 725-7329

No Discriminación

El Distrito Escolar Unificado de San Diego tiene el compromiso de liberar a las escuelas de la discriminación ilegal, la cual se define como cualquier tratamiento preferencial o dispar basado en las protecciones arriba mencionadas.

El Distrito prohíbe las prácticas discriminatorias cuya intención o efecto tenga un impacto negativo en el rendimiento académico del/a alumno/a, o de crear un entorno educativo intimidatorio, hostil u ofensivo. El Distrito promoverá los programas que garanticen que las prácticas discriminatorias son eliminadas en todas las actividades del Distrito.

Cualquier alumno o padre que crea que hubo discriminación debe inmediatamente comunicarse con el maestro o directora para que se resuelva en el plantel. Si no se resuelve, comuníquese con la

Coordinador del Title IX, 4100 Normal Street, Room 2244, San Diego, CA 92103, (619) 725-7329. Para interponer una queja, los padres o alumnos deben obtener una copia de la Forma de Queja Uniforme de la Oficina del Asesor Jurídico del Distrito. El funcionario escolar responsable proporcionará la decisión escrita en un término no mayor de 60 días de la recepción de la queja, como lo estipula el Procedimiento de Queja Uniforme (vea la sección abajo).

Días festivos y no lectivos

Agosto: 31, primer día de clases para estudiantes.

Septiembre: 7, Día festivo: Día del trabajador

Noviembre: 11, Día festivo: Día de los veteranos / 23 al 27, Vacaciones de Acción de Gracias

Diciembre: 21, primer día de vacaciones de invierno.

Enero: 4, Volvemos a la escuela / 18, Día festivo: Día de Martin Luther King Jr.

Febrero: 12, Día festivo del presidente Lincoln / 15, Día festivo del presidente Washington

Marzo: 29, Comienzan las vacaciones de primavera.

Abril: 5, Volvemos a la escuela

Mayo: 28, Día no lectivo / 31, Día festivo: Día de los caídos

Junio: 15, Último día de clases.